<table>
<tr><td colspan="5">CERTIFICACION AUTORIZACION DE PAGO</td></tr>
<tr><td>Nº. CONTRATO DE APORTE</td><td>BENEFICIARIO CONTRATO</td><td colspan="3">COMPROMISO: 58120

CDP: 38020</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ICBF-CA-183-2020-MAG</td><td rowspan="2">FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA “FUNDED”, con NIT: 900.053.483-6, representada OSCAR FERNANDO GONZALEZ FLOREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.157.449</td><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td></tr>
<tr><td>31</td><td>03</td><td>20</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="4">Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 600 cupos, en los servicios Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF, a partir de la fecha definida por el ICBF, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Ciénaga, de la Regional Magdalena, garantizando 10.5 meses de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar –DIMF.</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td colspan="4">
<table>
<tr><th>Servicio</th><th>N° de UDS</th><th>No. De Cupos</th><th>Municipio</th></tr>
<tr><td>HCB FAMI - FAMILIAR</td><td>13</td><td>169</td><td>ZONA BANANERA</td></tr>
<tr><td>HCB - COMUNITARIO</td><td>150</td><td>1722</td><td>REMOLINO-ZONA BANANERA</td></tr>
<tr><td>HCB - AGRUPADOS</td><td>7</td><td>80</td><td>REMOLINO-CIÉNAGA</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALOR A CERTIFICAR</td><td colspan="4">Un Segundo 2° desembolso en el mes de Abril del 2020.
<table>
<tr><th>Vigencia</th><th>Desembolso</th><th>Periodo</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>2020</td><td>2</td><td>BIMESTRAL</td><td>SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE($758.606.680)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td colspan="4">Para todos los efectos legales el valor total del contrato será por la suma de 3.155.803.789 ($ TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS) compuesto por:
los aportes que realizará el ICBF a la EAS por valor de TRES MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SETESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 3.034.426.720)
CONTRAPARTIDA por un valor de SESENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 60.688.534)
VALOR TECNICO AGREGADO por un valor de SESENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 60.688.534)</td></tr>
</table>

CLASIFICADA

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**KAREN EGUIS MOLINA -**Profesional Universitario Coordinadora Centro Zonal Ciénaga.
OBLIGACIONES DEL OPERADOR	**(ii.) Para el segundo desembolso:** a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor. b) Contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. e) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso. f) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. g) Planilla de pago del talento humano correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad. i) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. j). Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). k) Registro Mensual de Asistencia - RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. (iii.) Para los demás desembolsos (tercero y cuarto). a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. e) Planilla de pago del talento humano correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de

CLASIFICADA

<table>
<tr><td></td><td>Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del
Nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad. i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención.</td></tr>
<tr><td>DISPONIBILIDAD Y RECURSOS</td><td>DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES: El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:
<table>
<tr><th>Nro. de CDP</th><th>Fecha de CDP</th><th>Dependencia</th><th>Posición Catálogo de Gasto</th><th>RECURSO</th></tr>
<tr><td>38020</td><td>2020/03/17.</td><td>162 SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO</td><td>C-4102-1500-18-0-4102002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN TRADICIONAL A LA PRIMERA INFANCIA</td><td>11</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>FECHA CERTIFICACION</td><td>DIA :11</td><td>MES: JUNIO</td><td>AÑO: 2020</td></tr>
</table>

KAREN EGUIS MOLINA
Coordinadora Centro Zonal Ciénaga
Supervisora de Contrato.
Proyectó: Vivian Sáenz Arévalo
Reviso: Karen Eguis Molina

CLASIFICADA